



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora de Planeación y Control**

OAPC-114/2020

Bogotá, mayo 27 de 2020

Doctor
RICARDO GARCIA DUARTE
Rector
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Ciudad

Respetado Doctor García:

En mi calidad de supervisor del Contrato 1855 de 2019 suscrito por la Universidad Distrital con la empresa KRESTON RM S.A, con el objeto de “Contratar una Auditoría integral a la gestión realizada por el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- IDEXUD-, durante el periodo comprendido entre enero de 2012 y diciembre de 2018”, comedidamente le solicito aprobar la suspensión de su ejecución a partir del día de 27 de mayo hasta el 8 de junio del año en curso, conforme a lo acordado entre las partes en reunión de seguimiento realizada virtualmente el día 26 de los corrientes. Las razones que sustentan la necesidad de esta suspensión, se encuentran relacionadas con la disponibilidad y acceso, sea de manera magnética o en físico, a los expedientes correspondientes a los convenios o contratos celebrados desde el IDEXUD durante el periodo comprendido entre los años 2012 y 2015, dado que el ingreso de los funcionarios y contratistas a las instalaciones del Instituto sólo es posible desde el 1º de junio en razón a que es a partir de esta fecha que el Decreto 689 de 2020 del Gobierno Nacional habilita esta posibilidad en el marco de la emergencia sanitaria nacional y se requiere de unos días adicionales para llevar a cabo las actividades de alistamiento y organización de la información y garantizar las condiciones logísticas y de ubicación del equipo de auditoría cumpliendo con las medidas biosanitarias requeridas y establecidas en el protocolo de bioseguridad definido por la Universidad.

Por lo anteriormente expuesto, se adjunta el acta de suspensión para su aprobación y trámite respectivo.

Atentamente,

CARLOS RAMÓN BERNAL ECHEVERRY
Supervisor del contrato 1855
Jefe Oficina de Planeación y Control
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Elaboró: Pilar Moreno